

Carta de Servicios 2026

Competiciones Deportivas

Datos 2025

8.917 equipos inscritos

153.587 participantes
inscritos:

132.054 deportistas y **21.533**
personas delegadas

101.986 deportistas
en deportes **colectivos** y
30.068 en **individuales**

Más de **45.000**
encuentros disputados
para **33** modalidades
deportivas convocadas

48.642
mujeres
participantes


Qué SERVICIOS ofrecemos

> Ofertar competiciones deportivas:

- Juegos Deportivos Municipales de deportes de equipo (baloncesto, balonmano, fútbol, etc.) e individuales (atletismo, judo, natación, tenis, etc.). Temporada deportiva de septiembre a mayo.
- Copa de Primavera. Temporada deportiva en abril, mayo y junio.
- Escoladas. Temporada deportiva de abril a junio.
- Otros torneos y competiciones de distritos. Toda la temporada.

Categorías: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, senior y veterano, si bien existen actividades de competición y modalidades deportivas que no contemplan todas estas categorías.

El Ayuntamiento de Madrid presta los servicios deportivos por medio de su red de **647 instalaciones deportivas** distribuidas en **81** centros deportivos y **566** instalaciones básicas (**120** instalaciones básicas de acceso controlado y **446** instalaciones básicas de acceso libre).

- > **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.
- > Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones remitidas** por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, de prestación de los distintos servicios y de atención al público son fijados y asignados por el órgano responsable. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes

> **Coste del Servicio:** para inscribirse, las personas usuarias deberán abonar las tarifas vigentes establecidas en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños cuya última modificación fue aprobada por Acuerdo de 27 de diciembre de 2024.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Convocamos cada temporada**, al menos, las competiciones deportivas de: **Juegos Deportivos Municipales, Copa Primavera y Escoladas**.
2. **Ofrecemos** la realización de **todos los trámites de inscripción** de los equipos, deportistas y de las personas delegadas **sencillos y de forma telemática**.
3. **Ofrecemos una información de calidad** en la página web de las competiciones deportivas sobre la programación de partidos, resultados, clasificaciones y sanciones.
4. **Seleccionamos las instalaciones más adecuadas** para la celebración de las competiciones deportivas.
5. Adaptamos la **duración de las competiciones** a las necesidades derivadas de los calendarios escolares y laborales.
6. **Convocamos las competiciones deportivas municipales** desde las Oficinas de Promoción Deportiva **de cada uno de los 21 distritos**, a cargo de un promotor o promotora deportiva que garantiza su correcto desarrollo y organización.
7. **Contestamos las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** en el menor plazo posible y como máximo en un plazo menor de 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

Informarte: [madrid.es](https://www.madrid.es) – Tramitar: sede.madrid.es – Sugerir, felicitar, reclamar: madrid.es/contactar – Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es – Participar: [Madrid. Participa](https://Madrid.Participa) – Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es – Colaborar voluntariospormadrid.madrid.es
También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900111 065. Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)



C Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

Carta de Servicios en www.madrid.es | Aprobada 26/10/2006 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 29/05/2026